



Institución Educativa Técnica Boyacá

Ibagué 2021

Resolución Número 003595 de diciembre 01 de 2017 NIT 809.001.576-1
DANE: 173001002173

CIRCULAR 01 2021 A ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA

110 – 08 - 001

Ibagué, 29 de Enero de 2021

DE: RECTORÍA
PARA: PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
ASUNTO: INFORMACIÓN GENERAL

Estimados padres de familia y estudiantes,

Reciban un saludo con los mejores deseos de armonía, fortaleza y fe en sus hogares.

Como ustedes saben en la actualidad estamos viviendo un momento sin precedentes en la historia; estamos viviendo una experiencia de CAMBIO; el cual, exige de nosotros poner a prueba la capacidad de adaptarnos a las circunstancias y de modificar hábitos; el año 2020 fue un año de transición a una nueva normalidad; ahora es el tiempo de emprender nuevas acciones, de avanzar hacia nuevas metas; es tiempo de vivir con entusiasmo nuevas experiencias y de aprovechar las oportunidades que se nos presentan.

Por eso, les invito a leer con atención los acuerdos para el desarrollo de las actividades curriculares en este nuevo año:

1. COMUNICACIÓN:

En la página web institucional <https://boyaca.colegiosonline.com> encontrarán toda la información correspondiente a las actividades académicas y culturales para todos los estudiantes de las sedes Principal y América desde preescolar hasta grado once, relacionadas con el año lectivo 2021.

En dicha página deben seleccionar la pestaña **BLOG**, en este lugar se publicarán todas las actividades y al bajar el cursor encontrarán dos imágenes una correspondiente al trabajo remoto en casa para preescolar y primaria y la otra para secundaria.

Así mismo, dadas las condiciones de aprendizaje en casa, es imprescindible que tanto ustedes familias, como los estudiantes, lean con detenimiento cada una de las circulares o documentos informativos, pues es el principal canal para comunicarnos y evitar la desinformación.

Trabajo Remoto para Preescolar y Primaria:

Dentro de esta ventana hallarán el nombre del director de grado asignado a cada curso, de manera que al clicar allí estarán las actividades preparadas y diseñadas para que el estudiante acompañado con su acudiente desarrolle en el proceso de formación virtual. Es importante resaltar que el estudiante tiene un horario establecido que debe cumplir de manera que no se acumulen guías.

Trabajo Remoto para Secundaria:

Esta ventana desplegará el listado de todos los docentes del bachillerato cada uno con la dirección de curso asignada y dentro de cada blog hallarán las instrucciones para el trabajo en la **plataforma Classroom**, la cual es la esencia del trabajo virtual entre docentes y estudiantes, las actividades curriculares subidas a dicha plataforma deben estar acorde con el plan de área, los contenidos del periodo y proyectos pedagógicos institucionales; así



Institución Educativa Técnica Boyacá

Ibagué 2021

Resolución Número 003595 de diciembre 01 de 2017 NIT 809.001.576-1
DANE: 173001002173

mismo los estudiantes encontrarán los lineamientos para el desarrollo de guías, tiempos previstos y estrategias de evaluación.

Al final de la presente circular se anexa el listado de todos los docentes y administrativos, junto con su correo institucional como el mejor medio de comunicación formal que podemos utilizar en este momento y que debe ser utilizado para canalizar todas las solicitudes y sugerencias.

Los horarios de clases se enviarán a través de los directores de grupo durante el transcurso de la próxima semana.

2. CLASES Y ASISTENCIA:

El primer día de clases (1 de febrero de 2021), el director de grado se reunirá de manera virtual utilizando la herramienta Meet con los estudiantes de cada grado para explicar toda la dinámica institucional, los horarios de la semana de inducción y las pautas de comportamiento y compromiso con el estudio.

Es necesario cumplir con tales pautas, pues es lo que garantizará un desempeño académico exitoso y una adecuada convivencia durante el aprendizaje remoto.

Las clases virtuales se desarrollarán con los estudiantes según el horario establecido a través de videoconferencia desde la herramienta Meet de Google y Classroom, es importante resaltar que esta herramienta es gratuita, además todos los docentes y estudiantes disponen de su cuenta de correo electrónico institucional para poder establecer una conexión segura y que garantice la interacción entre alumnos y profesores. Dichas clases son un espacio formal de formación, donde hay contacto efectivo y afectivo entre docentes y estudiantes lo suficientemente amplio para favorecer los aprendizajes y el desarrollo de competencias en cada una de las áreas del saber, no se puede traducir exclusivamente a colocar trabajos sin una previa orientación por parte del profesor.

Es importante el establecimiento de rutinas, estipulando horarios de estudio y de descanso; además disponer de un espacio de estudio limpio, libre de distractores, iluminado y que resguarde la privacidad del hogar, en el momento en que sea necesario encender la cámara durante los encuentros virtuales; así evitaremos inconvenientes; así mismo se debe respetar los acuerdos de horario pactados con los docentes a fin de cuidar su salud mental, es importante aclarar que la información o solicitudes que ustedes hagan en tiempo diferente a esta franja o durante fin de semana, será atendida en el día hábil siguiente en el horario destinado para tal fin.

Toda la comunidad educativa cuidará que su presentación personal manifieste respeto hacia el otro y compromiso frente a su rol: rectora, coordinador, docente, estudiante o acudiente; lo cual implica portar prendas de vestir limpias y acordes al momento pedagógico.

Todos los días los docentes registrarán la asistencia de los estudiantes a las clases en la plataforma institucional de manera que el coordinador realice seguimiento al cumplimiento a clases por parte de los estudiantes y se tomen las medidas para evitar bajo desempeño académico. Así cada vez que se presente una dificultad el acudiente debe reportar al docente para justificar la inasistencia.

Así mismo, se realizarán reuniones virtuales con docentes, directores de grupo, orientadora escolar y padres de familia, cuando se considere necesario a fin de garantizar acompañamiento y seguimiento efectivo al desempeño



Institución Educativa Técnica Boyacá

Ibagué 2021

Resolución Número 003595 de diciembre 01 de 2017 NIT 809.001.576-1
DANE: 173001002173

académico y de convivencia de los estudiantes; al tiempo promover el trabajo conjunto entre la institución educativa y la familia.

La evaluación durante el periodo de tiempo que duren las clases virtuales se hará conforme a los lineamientos del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes vigente, teniendo como referente la flexibilidad de la misma, a raíz de las condiciones que estamos viviendo como consecuencia de la pandemia del Covid19 y de la condición de discapacidad que se identifique en los estudiantes; lo cual, implica un compromiso importante de los acudientes en el acompañamiento de estos estudiantes.

3. CONVIVENCIA ESCOLAR:

Es fundamental dar uso adecuado y ofrecer trato cordial a cada uno de los miembros de la comunidad educativa, a través de los diferentes medios tecnológicos o herramientas virtuales de que se disponga, pues estos se convierten en ambientes de aprendizaje.

Por lo cual, las situaciones de convivencia escolar que se presenten en las redes sociales y demás herramientas virtuales utilizadas durante las clases, serán atendidas siguiendo el debido proceso y las normas establecidas en el pacto de convivencia institucional.

Ahora la Escuela se trasladó a la casa, por eso es importante acordar en familia, normas de convivencia que faciliten el proceso académico de los estudiantes; por ejemplo, evitar poner música con alto volumen si hay algún integrante de la familia realizando actividades académicas que requieran su atención y concentración.

La orientadora escolar, señora Paola Herrera continuará con su proceso de acompañamiento y apoyo socio-emocional a los estudiantes que lo requieran, además del desarrollo de proyectos de su competencia.

Así mismo, desde el Área de Orientación Escolar o desde cualquier instancia Institucional, se seguirán activando las Rutas de Atención a Situaciones Especiales, como Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual, entre otros, siempre que se conozca o sospeche la existencia de alguna de estas situaciones en los estudiantes, según lo estipulado en el Pacto de Convivencia Institucional y la normatividad vigente.

La institución continuará apoyando a los estudiantes que tienen dificultades de conectividad y herramientas tecnológicas de acuerdo con las solicitudes individuales y que deben ser canalizadas a través del director de grupo.

4. DIRECTORES DE GRADO, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

DOCENTE	CORREO INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN DE GRADO	
BACHILLERATO			
MARTHA CAROLINA	SANCHEZ MORENO	mcsanchezm@ieboyaca.edu.co	601
JUAN CAMILO	ARIAS VARON	jcariasv@ieboyaca.edu.co	602
ANDRES	SEGURA JAIMES	aseguraj@ieboyaca.edu.co	603
LIGIA EMELINA	MENDEZ MORALES	lemendezm@ieboyaca.edu.co	701
PATRICIA VICTORIA	LOZANO RODRIGUEZ	pvlozanor@ieboyaca.edu.co	702
MARIA CONSUELO	GALINDO BAHAMON	mcgalindob@ieboyaca.edu.co	801
CLAUDIA YINETH	BENITEZ PINILLA	cybenitezp@ieboyaca.edu.co	802



Institución Educativa Técnica Boyacá

Ibagué 2021

Resolución Número 003595 de diciembre 01 de 2017 NIT 809.001.576-1
DANE: 173001002173

JESUS ANTONIO	ROJAS MONDRAGON	jarojasm@ieboyaca.edu.co	901
GUILLERMO	MOLINA MIRANDA	gmolinam@ieboyaca.edu.co	902
ANGELA DEL ROSARIO	BARRIOS RODRIGUEZ	adbarriosr@ieboyaca.edu.co	1001
FAUSTO	MONTENEGRO VALERO	fmontenegrov@ieboyaca.edu.co	1101
LUZ DARY	GALEANO LUZ	ldgaleanol@ieboyaca.edu.co	
LIZETH YAMILE	GOMEZ RODRIGUEZ	lygomezr@ieboyaca.edu.co	
ANGELA CRISTINA	MENDEZ GIL	acmendezg@ieboyaca.edu.co	
YENNY CAROLINA	RODRIGUEZ CRUZ	ycrodriguezcz@ieboyaca.edu.co	
PREESCOLAR Y PRIMARIA SEDE AMÉRICA			
CLEMENTINA	BELTRAN DE SAAVEDRA	cbeltrand@ieboyaca.edu.co	PREESCOLAR
OLGA LUCIA	VELASQUEZ CRUZ	olvelasquezcz@ieboyaca.edu.co	PRIMERO
MERIDA	GARZON TELLEZ	mgarzont@ieboyaca.edu.co	SEGUNDO
RUBIELA	MARIN SERNA	rmarins@ieboyaca.edu.co	TERCERO Y CUARTO
MISAEAL	LOPEZ LAVERDE	mlopezl@ieboyaca.edu.co	QUINTO Y CUARTO
PREESCOLAR Y PRIMARIA SEDE PRINCIPAL			
ALBA IRIS	PAREJA MOLINA	aiparejam@ieboyaca.edu.co	PREESCOLAR JM
NINFA	REYES BONILLA	nreyesb@ieboyaca.edu.co	PRIMERO JT
MARLENY	LOPEZ SOTO	mlopezs@ieboyaca.edu.co	SEGUNDO JT
FERNANDO	SALGUERO	fsalguero@ieboyaca.edu.co	TERCERO Y QUINTO PPAL JT
LUZ DARY	FERNANDEZ ARDILA	ldfernandeza@ieboyaca.edu.co	CUARTO Y QUINTO JT
ADMINISTRATIVOS Y DIRECTIVOS			
AURA DEL SOCORRO	LOPEZ RAMIREZ	adlopezz@ieboyaca.edu.co	RECTORA
PEDRO ASNED	YATE CASTAÑO	payatec@ieboyaca.edu.co	COORDINADOR
JACQUELINE	ARIAS BUSTAMANTE	jariasb@ieboyaca.edu.co	SECRETARIA
MARTHA LUCIA	OSPINA RUIZ	mlospinar@ieboyaca.edu.co	PAGADORA
PAOLA	HERRERA RODRÍGUEZ	pherrerar@ieboyaca.edu.co	ORIENTADORA ESCOLAR

Continuemos unidos para que durante este tiempo de no presencialidad, nuestra comunidad sienta el apoyo y la comprensión de todo el equipo de trabajo.

Atentamente,



Institución Educativa Técnica Boyacá

Ibagué 2021

Resolución Número 003595 de diciembre 01 de 2017 NIT 809.001.576-1
DANE: 173001002173

Aura López Ramírez
Rectora